

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA LANERSA S. A.

En calidad de comisario de la empresa antes mencionada he procedido a revisar los libros y registros por el periodo comprendido entre el 1º. De Enero al 31 de Diciembre de 2.002.

Los Estados Financieros (Estado de Pérdidas y Ganancias y Balance General) y demás registros, libros y auxiliares, fueron revisado mediante practica de las normas de Auditoria generalmente aceptadas y que considere necesario practicarlas.

De la revisión practicada, debo indicar que los Estados Financieros de la empresa LANERSA S.A. han sido preparados y están presentados de acuerdo a normas de contabilidad generalmente aceptadas.

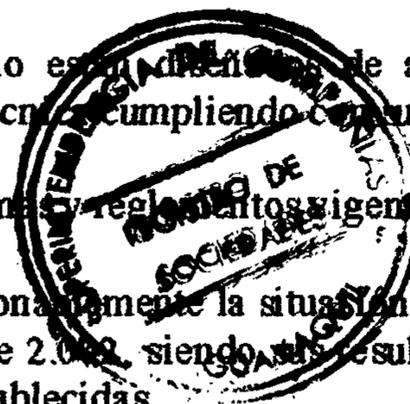
Se verifico el cumplimiento por parte de los administradores en las formas legales y las regulaciones de la Junta General de accionistas.

La correspondencia, los libros de actas de la Junta General de Accionistas, registro de acciones y accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad, son llevados y conservados de acuerdo a normas legales.

Los procedimientos operativos y de control interno estan diseñados de acuerdo a las necesidades de la empresa y de conformidad con la técnica cumpliendo con sus objetivos.

La empresa ha cumplido con lo que disponen las normas y reglamentos vigentes.

En mi opinión los Estados Financieros, presentan razonablemente la situación Financiera de la empresa LANERSA S. A , al 31 de Diciembre de 2.002, siendo sus resultados veraces de conformidad con normas y practica contables establecidas.




COMISARIO